



Lanzan Plan de Acción 2024-2025 de prevención, mitigación y control de incendios forestales

Desde el Grupo de Aviación N° 10 de la Fuerza Aérea de Chile, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, junto a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, lanzó ayer el Plan de Acción de Prevención, Mitigación y Control de Incendios 2024-2025.

El plan incorpora 74 aeronaves y el despliegue de 311 brigadas a nivel nacional: 283 diurnas y 28 nocturnas. Esto significa un despliegue de más de 3 mil brigadistas.

Entre las novedades del plan 2024-2025, está el protocolo que firmó Senapred y Conaf el 7 de octubre, que establece un marco de coordinación para la gestión de incendios



forestales, desde el monitoreo hasta la respuesta a emergencias. Este incluye la clasificación de las alertas técnicas en Verde, Amarilla y Roja, según la severidad del fuego y define los procedimientos para la comunicación y distribución de información entre ambas instituciones mediante la plataforma del Sistema de Información Digital para Control de Operaciones de Conaf.

Entre otras iniciativas, el plan también incorpora nuevas tecnologías para la detección temprana de siniestros, a través de múltiples convenios de colaboración con centros de investigación y entidades privadas. Esta iniciativa en curso permitirá instalar cámaras de teledetección y el uso de inteligencia artificial para alertar sobre la detección de humos o focos de incendios forestales.